

por el medio ambiente y agentes atmosféricos. Enfermedades y daños ocasionados por insectos. Concepto de plaga. Necesidad de combatir las enfermedades y plagas.

Tema 27. Enfermedades, accidentes e insectos perjudiciales de los cultivos de cereales y leguminosas de grano seco cultivadas en España. Daños que ocasionan. Medios para evitarlos y combatirlos.

Tema 28. Malas hierbas; concepto. Daños que ocasionan. Clasificación de las malas hierbas. Difusión de las malas hierbas. Medios de extinguir las malas hierbas.

Tema 29. Herbicidas; clasificación. Herbicidas esterilizantes del suelo. Herbicidas no selectivos. Herbicidas selectivos. La lucha química contra las malas hierbas mediante la aplicación de herbicidas selectivos. Práctica y oportunidad de los tratamientos. Condiciones y circunstancias que favorecen o impiden su eficacia. Precauciones necesarias; efectos residuales. Algunos productos comerciales y dosis corrientemente empleadas. Clasificación de las malas hierbas desde el punto de vista de su mayor o menor susceptibilidad a la acción de los herbicidas.

Tema 30. Fitohormonas; concepto. Influencia de las fitohormonas sobre las plantas cultivadas. Aplicación práctica de las fitohormonas a los cereales y legumbres. Las fitohormonas en la lucha contra las malas hierbas.

Tema 31. Semillas; caracteres esenciales que influyen en su calidad. Análisis de las semillas. Su objeto. Toma de muestras, muestra media y forma de realizarse. Pureza de la semilla. Impurezas. Sus clases. Peso específico, peso relativo y peso absoluto de una semilla. Color de las semillas. Ensayos de germinación. Factores que intervienen en la germinación de las semillas. Poder germinativo. Energía germinativa. Valor real o título de una semilla. Su determinación. Fichas de control y conteo de gérmenes. Germinadores; sus clases y manejos. Importancia de la elección de una buena semilla. Otros aparatos empleados para la clasificación comercial de los granos y semillas. Determinadores de impurezas; determinadores de peso del hectolitro; determinadores rápidos de humedad; cortagranos. Descripción, manejo o interpretación de los resultados.

Tema 32. Tratamiento de las semillas. Semillas duras. Almacenamiento y conservación de las semillas. Selección de semillas. Su objeto y finalidad; instalaciones apropiadas. Desinfección de semillas, su objeto y finalidad. Medios empleados: físicos y químicos. Desinfección del trigo y otros cereales contra las caries o tizón. Sulfatado por aspersión: productos, dosis empleadas y práctica de la operación. Sulfatado por inmersión: productos, dosis empleadas y práctica de la operación. Desinfección por vía seca: productos comerciales, dosis empleadas y práctica de la operación. Desinfección del trigo y otros cereales contra el carbón desnudo.

Tema 33. Almacenamiento de granos para consumo. Su acondicionamiento y conservación. Variaciones de humedad y peso en los granos almacenados por influencia del medio. Higróscopidad del trigo. Crecos o aumentos naturales. Condiciones que deben reunir los Silos y graneros en general para la conservación normal de los granos almacenados. Accidentes, enfermedades, insectos perjudiciales de los granos almacenados. Medidas para evitarlos y combatirlos. Desinsectación y desinfección de los granos almacenados. Productos comerciales empleados, dosis y prácticas de la operación. Cámaras de desinsectación para granos y saquerío.

Tema 34. Limpieza y desinfección de Silos, graneros y almacenes. Objeto y finalidad de estas operaciones. Cubicación de locales. Desinfección por gas sulfuroso. Desinfección con sulfuro de carbono. Otros productos comerciales y dosis de empleo para la desinsectación y desinfección de Silos y graneros. Fumigación clanhídrica de Silos y almacenes. Extirpación de roedores. Raticidas; sus clases y empleo. Aparatos y maquinaria empleadas para la desinfección de granos, Silos y almacenes.

Tema 35. Silos del Servicio Nacional del Trigo: tipos y clases. Silos de recepción. Silos de tránsito. Silos de puerto. Graneros del Servicio Nacional del Trigo: tipos y clases. Descripción somera de las características fundamentales de los Silos y graneros mecanizados, así como de las instalaciones mecánicas y eléctricas de los mismos. Secaderos de grano; fundamento y finalidad. Descripción somera de las instalaciones.

Tema 36. Motores; sus clases. Características que los definen. Grupos electrógenos; elementos fundamentales de que constan. Finalidad de su empleo.

Tema 37. Elevadores de grano: tipo y elementos principales de que constan. Transportadores horizontales: clases. Elementos accesorios para el movimiento de granos. Tornillos helicoidales. Tubos telescópicos. Montacargas. Instalaciones de antelimpia, limpia y selección; su objeto. Clasificación de los granos por densidad. Clasificación por configuración y tama-

ño. Medios y elementos diversos empleados para efectuar dichas clasificaciones.

Tema 38. Tipos de básculas utilizadas en el pesaje de trigos a la recepción y salida de mercancía: básculas portátiles de plataforma. Básculas puente. Básculas tolva. Básculas automáticas. Básculas ensacadoras de peso bruto y peso neto. Operaciones para la puesta en fiel de los diversos tipos de básculas, así como para su comprobación y contraste.

Tema 39. Operaciones que han de realizarse y recorridos de los trigos en los distintos tipos de Silos desde la recepción hasta el almacenamiento en celdas y desde éstas hasta la báscula de pesaje en salida. Otras operaciones para el trasiego de trigo en los Silos.

Tema 40. Máquinas seleccionadoras combinadas; descripción de los diversos tipos utilizados por el Servicio Nacional del Trigo en la selección mecánica de los trigos para siembra. Instalaciones para la desinfección de semillas. Descripción. Dosificadoras de desinfectantes. Forma de conducir y regular las operaciones de selección y desinfección de semillas, en los distintos tipos de máquinas. Resultados de limpia. Conservación y limpieza, entretenimiento, engrase y puesta a punto de la maquinaria e instalaciones mecanizadas. Periodicidad y frecuencia en el engrase de los distintos mecanismos y elementos. Engrasadores; sus clases. Vigilancia y entretenimiento de las instalaciones eléctricas. Averías; forma de evitarlas y corregirlas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Médico Cirujano de esta Beneficencia provincial.

Dando cumplimiento a lo determinado en el artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957, que prescribe el régimen general para las oposiciones y concursos, se hace público que han sido admitidos al concurso para proveer la plaza de Médico Cirujano de esta Beneficencia provincial los aspirantes a la misma don Fermín Palma Rodríguez y don César Sebastián Dacosta, con la reserva que prescribe dicho Reglamento y con la condición de que el propuesto presente centro del plazo señalado por citado cuerpo legal los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos de capacidad exigidos en la convocatoria que rige en tal concurso.

Lo que se hace público, a los efectos de que por quien estuviere interesado en ello se entable, caso de creer le asiste derecho, el recurso que señala el artículo tercero del meritado Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Córdoba, 8 de enero de 1963.—El Presidente. Antonio Cruz Conde y Conde.—271.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso-oposición para el ascenso a tres plazas correspondientes a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad de Medicina general.

De conformidad con lo dispuesto por la base duodécima de la oportuna convocatoria y en virtud de acuerdo de 27 de diciembre de 1962, el Tribunal calificador del concurso-oposición de referencia ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos García Pérez, por delegación de la Presidencia, y, como suplente, Ilustrísimo señor don Enrique García Ortiz, Diputado provincial.

Vocales: Don Carlos Jiménez Díaz, como titular, y don José Casas Sánchez, como suplente, por la Facultad de Medicina de Madrid; don Juan José López Ibor, como titular, y don José Zapatero Domínguez, como suplente, por el Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial; don Baldomero Sánchez Cuenca, como titular, y don Juan Manuel Padilla Manzaneco, como suplente, por el Colegio Oficial de Médicos de esta provincia, y don Fernando Enriquez de Salamanca, como titular, y don Arturo Fernández Cruz, como suplente, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 5 de enero de 1963.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.—176.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso-oposición para el ascenso a una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad Medicina del Aparato digestivo.

De conformidad con lo dispuesto por la base duodécima de la oportuna convocatoria y en virtud de acuerdo de 27 de diciembre de 1962, el Tribunal calificador del concurso-oposición de referencia ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos García Pérez, Diputado provincial, por delegación de la Presidencia, y como suplente, el ilustrísimo señor don Enrique García Ortiz, Diputado provincial.

Vocales: Don Manuel Bermejillo Martínez, como titular, y don Vicente Gilsanz García, como suplente, por la Facultad de Medicina de Madrid; don Carlos González Bueno, como titular, y don Enrique Vega Baca, como suplente, por el Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial; don Eduardo Arias Vallejo, como titular, y don Manuel Hidalgo Huerta, como suplente, por el Colegio Oficial de Médicos de esta provincia; don Damaso Gutiérrez Arrese, como titular, y don José Miguel Esteban y Marqués de Prado, como suplente, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 5 de enero de 1963.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.—178.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia referente al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Médico de la Beneficencia provincial, en su especialidad de Obstetricia y Ginecología.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 5, del día 11 de enero corriente, aparece publicada la convocatoria para provisión en propiedad, por concurso restringido de méritos, de una plaza vacante de Médico de la Beneficencia provincial, en su especialidad de Obstetricia y Ginecología, con el sueldo base de pesetas 25.000 anuales y demás derechos inherentes al cargo.

Podrán concurrir al concurso los españoles mayores de veintidós años que pertenezcan a Escalafones de Beneficencias provinciales, cualquiera que sea su situación administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles a partir de la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los requisitos para tomar parte en este concurso se recogen en las oportunas bases de convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia citada.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo que determina la base quinta de la convocatoria.

Segovia, 14 de enero de 1963.—El Presidente.—El Secretario.—282.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Montblanch, de esta provincia, y se hace público el Tribunal calificador del mismo.

Don Rodrigo Ochoa Vidorrera.
Don Martín Cano de la Cruz.
Don Antonio Semente Clavería.

Don Emiliano Calvete Ade.
Don Emilio Riaño Loma-Ossorio.
Don Felipe Palou Pujol.
Don Francisco Felipe Alfaro López.
Don Justiniano Martínez Olarte.
Don Bonifacio Abarcía López.
Don Ulpiano Díaz Herrero.
Don Leoncio Moro López.
Don Manuel Longueira García.
Don Luis Olivares Álvarez.
Don Pedro Madre Muñoz.

Tribunal:

Presidente: Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue.

Vocales: Don Emilio Tortosa Mollá, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial; don Arturo Baixauli Morales, Interventor de Fondos provinciales, y don Alfonso Franco Morales, Depositario de Fondos provinciales.

Secretario: Don Bienvenido Barrera Carrero, Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Tarragona, 8 de enero de 1963.—El Presidente, Antonio Soler Morey.—El Secretario, Emilio Tortosa Mollá.—194.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico-administrativo de esta Corporación.

Por acuerdo de la Comisión Permanente se convoca, para proveer por oposición libre, una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa, dotada con el haber anual de 21.000 pesetas, dos pagas extras reglamentarias, dos mensualidades en concepto de gratificación, indemnización suplementaria del cincuenta por ciento del sueldo básico, quinquenios y demás emolumentos que establece la legislación vigente.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas, reunirán los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Excmo. Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de las diez a las trece, en el Registro general de este Ayuntamiento.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de ciento cincuenta pesetas en concepto de derechos de examen, la cual no se devolverá en ningún caso.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el número 233 del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 26 de diciembre de 1962.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de diciembre de 1962.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—235.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

Tribunal para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Vigo:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde, don Salvador de Ponte y Conde de la Peña, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Luis Curiel Curiel, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don Adriano Pintos Fonseca, Secretario general del Gobierno Civil de Pontevedra, y como suplente, don Godofredo Gutiérrez Anca.

Don Miguel González Couce, Jefe de la Policía Municipal.
Secretario: El de la Corporación municipal, don José María Blanco y Pérez de Camino, o funcionario en quien delegue.

Vigo, 27 de diciembre de 1962.—El Alcalde-Presidente.—6172.